

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 8.951/2013

La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en virtud de las facultades que en aplicación del artículo 127.2 de la citada Ley me han sido delegadas, por acuerdo número: 1476/09 de 9 de octubre de 2009, Decreto del Sr. Alcalde, número 6932 de 7 de mayo de 2009 y de acuerdo con la propuesta de la Comisión

de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 29 y ss del Reglamento General de Ingreso (R.D. 364/1995, de 10 de marzo), de don Juan Carlos Soriano Moyano, en el puesto de Jefe del Departamento de Recaudación (código puesto 3320), por Decreto número 9975 de fecha 17 de octubre de 2013.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 22 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.